

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.

Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Domingo 7 Marzo 1886.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

EL JURADO.

Dice nuestro queridísimo colega madrileño *El Liberal*, que si el ministro de Gracia y Justicia hace lo que *La Epoca* le atribuye, pediremos á Dios que le conceda largos años de vida y de posesión de una cartera, para que pueda seguir dando muestras de su talento reformador.

El caso es que, según parece, el señor ministro de Gracia y Justicia se halla dispuesto á llevar á las próximas cortes el proyecto de ley de establecimientos del Jurado, que es uno de los compromisos que concertaron, al unirse, los fusionistas y los demócratas de Martos y Montero Rios.

No se sabe cuales son los términos en que ha pensado desarrollar su obra el señor Alonso Martinez, pero eso no obsta para que en principio la combata la prensa conservadora. ¡Dios sea alabado! ¡Le parece mal! De seguro será beneficiosa para el país.

Lo que los conservadores consideran malísimo, debe parecernos á nosotros inmejorable. Así sucede ahora. Basta que se hable del Jurado, sin saberse aun como vendrá formulada la institución, para que los conservadores digan: «Malísimo». Lo mismo nos basta á nosotros para decir: «Adelante».

Cualquiera que sea el modo en que salga el Jurado de la inteligencia del ministro de Gracia y Justicia, sera un progreso con relación á la justicia histórica, que Dios confunda.

Siendo Jurado, por mucho que el ministro de Gracia y Justicia quiera desfigurarle, contendrá dos progresos fundamentales, que en vano se esperarán sin él.

Será el primero arrancar la justicia de mano del poder ministeral. No la administrara el juez ó el magistrado nombrado por el ministro, sometido á su voluntad, pendiente de su capricho, sino el ciudadano independiente y libérrimo en su conciencia.

No poseerá tal vez la ciencia del derecho; pero no la necesitará tampoco. Su misión ha de ser apreciar hechos; reproducir como espejo fiel en el tri-

bunal las impresiones de la conciencia pública. Para esto se requiere una sensibilidad, un temor de equivocarse, una frescura del alma que desaparecen cuando se convierte en oficio el cargo de administrar justicia. Un industrial inculto, pero bueno y perspicaz, valdrá más para esto que un doctor convertido en duro marmolillo á fuerza de atracarse de textos y comentarios.

Pues no hablemos de la inmediata aplicación del juez jurado al ejercicio de sus funciones, una vez designado. No hay que pensar en conocer quiénes serán los jurados que constituirán el tribunal, ni en como se podrá llegar hasta ellos para doblar su conciencia. En el acto mismo de constituirse el Jurado, serán designados sus miembros; inmediatamente ocuparán sus sitios de jueces, y oirán el hecho sometido á su veredicto é inmediatamente despues de escuchados los testigos y conocidas las pruebas, y de formulada la acusación y desinpeñada la defensa, se retirarán á deliberar y á pronunciar su fallo. ¿Qué iniquidad podrá pedir el favor á la justicia, no conociendo de antemano los jueces, cuya conciencia debe corromper ó comprar?

La justicia histórica, por el contrario, implica jueces permantes, que funcionan por virtud de un oficio retribuido, cuya pérdida les privará tal vez de la subsistencia; que podrán ser ángeles bajados del cielo, pero que allí estan bajo el solio de la justicia, blanco de los ataques de la influencia de todo género que pueden doblegar la conciencia mejor templada.

En virtud de esas condiciones esenciales, inherentes á la institución, el Jurado con sus errores posibles, será preferible mil veces á la justicia histórica con sus aciertos problemáticos.

El juicio oral ha adelantado la mitad del camino al planteamiento del Jurado. Antes se hacia valer contra este el temor de que los testigos se retrajeran de declarar públicamente, según verdad y conciencia; pero la práctica del juicio oral ha demostrado ya que, por lo general, los testigos declaran públicamen-

te con valor, y que cuando faltan á la verdad, un interrogatorio medianamente hábil basta para arrancársela.

Esperamos, pues, que el ministro de Gracia y Justicia nos dé el Jurado en las próximas Cortes con la resolución propia de quien está persuadido de que realiza una obra meritoria.

Correspondencia.

Madrid 4 de Marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Cuatro horas estuvieron ayer tarde reunidos los ministros y en tan largo espacio de tiempo solo se ocuparon en asuntos de caracter administrativo. Así lo dice la nota oficiosa facilitada á los periodistas, pero á nadie se le puede ocultar que para tomar esos acuerdos bastaba, con media hora escasa. ¿Qué rataron en las tres horas y media restantes? Esto es lo que no esta aún bien averiguado. Un periódico de la mañana supone que se discutió ampliamente el encasillado electoral que, por aviso del ministro de la Gobernación, llevó al Consejo, y a última hora, el subsecretario señor Sanchez Pastor; pero me consta que esto no es exacto. Lo que llevó el señor Sanchez Pastor á la Presidencia no era otra cosa que la firma urgente, pues don Venancio no quiso que se quedara en Madrid durante las veinticuatro horas, toda su correspondencia oficial, y particular. Pero esto no quiere decir, ni mucho menos, que en el consejo de ayer no se trataran los asuntos electorales. Es de suponer que se tratarían con mucha extensión, pues no hay por el momento otro asunto ni de mas importancia ni de mas actualidad. Tampoco se corre riesgo alguno de equivocarse, asegurando que no hubo conformidad entre los consejeros responsables. No es posible que la haya sabiéndose como se sabe que á todos les parecen muy pocos los distritos que se han asignado á sus respectivos amigos. Pero de que ese disgusto exista, no debe sacarse la consecuencia, que algún periódico ha sacado, de que un ministro estaba decidido á ausentarse de Madrid por algunos días, proponiéndose no volver á encargarse de su cartera al regreso de su viaje.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para proceder, por medio de convocatoria de proposiciones particulares, á la venta de 47.551.437 cartuchos metálicos de 11 milímetros y 2.637.565 de 14 milímetros y cuatro décimos que existen inútiles en los parques de la Península y Baleares.

—Real orden encargando de la subsecretaría del ministerio de la Guerra al brigadier don Miguel Correa y García durante la ausencia del mariscal de campo don Eduardo Bermúdez Reina.

Hacienda.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Torrejón de la Calzada la rebaja de 519 pesetas y 75 céntimos en su cupo de consumos del año económico de 1884-84.

Fomento.—Real orden adjudicando á don Ildefonso Sierra el servicio de instalación de once pararrayos en el Colegio de San Carlos, bajo el presupuesto de 5.598 pesetas 32 céntimos, que se abonarán con cargo al capítulo 32 del presupuesto corriente de gastos de este ministerio.

Ayuntamiento.—La sesión ordinaria celebrada el viernes, bajo la presidencia del señor alcalde, dió principio á las seis de la tarde, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se levó la circular, inserta en el *Boletín oficial* del 4 del corriente, relativa á la petición de aprovechamientos de productos forestales para el año económico próximo, y se acordó que por la comisión del ramo se proponga lo que crea procedente.

Pasaron á la comisión varias instancias en solicitud de autorización para verificar obras de reparación y decorado.

Conforme con el parecer de la comisión, se concedió la licencia solicitada por don Mateo Carenas, para reconstruir la fachada de la casa número 22 de la calle del Tozal.

Se acordó devolver al arquitecto municipal la plantilla de rasante y alineación á que ha de sujetarse la casa colocada en la esquina de las calles de la Amargura y Murallas.

Se dió cuenta de un oficio de la delegación de Hacienda invitando al ayuntamiento para que formule la proposición bajo la cual desee tomar á su cargo la administración del impuesto de consumos, y se acordó pasase á estudio y dictamen de la comisión de Hacienda.

Conforme á lo propuesto por la de obras, se acordó manifestar al señor gobernador civil, que el ayuntamiento está dispuesto á facilitar el local que hoy ocupa la cárcel del partido ó el de San Francismo, con destino á la proyectada cárcel correccional; y que consignará en sus presupuestos la mayor cantidad posible para atender á los gastos de habilitación de uno ú otro de dichos locales, si fuera aceptado. Para el caso que se consi lere necesaria la construcción de un edificio de nueva planta, ofrece el solar y contribuir en la parte que le corresponda con los demás pueblos del partido.

El señor Calvo manifestó que había reunido á los representantes de las distintas clases del comercio de esta ciudad, con objeto de llevar á cabo el planteamiento del sistema métrico decimal de pesas y medidas; y que estaba resuelto á practicar visitas de inspección y castigar á los contraventores. Después de un largo incidente se acordó aprobar las gestiones practicadas, por estar dentro de sus atribuciones como presidente de la comisión de almotacen. Y se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

Se halla vacante la plaza de cajista tercero de la imprenta provincial, dotada con 675 pesetas anuales.

Para conmemorar el cuadragésimo octavo aniversario de la memorable fecha del 5 de

Marzo, se celebraron en Zaragoza en la Real capilla de Santa Isabel, vulgar San Cayetano, misas rezadas por el eterno descanso de los que murieron en aquel día. También se entregaron socorros de veinte y cinco pesetas á cada una de las viudas hermanas ó huérfanas de las víctimas; á los de los prisioneros y heridos que han fallecido; á los prisioneros y heridos que viven; y á los que poseen la cruz del cinco de Marzo necesitados de dicho socorro.

Hoy se celebra en la Iglesia del Seminario la fiesta principal de su patrono Santo Tomás de Aquino.

Ayer marchó al monte coscojar la comisión de policía rural del ayuntamiento, con el objeto de examinar su estado para ver los aprovechamientos que en él pueden hacerse.

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

El partido Republicano Progresista se reunirá hoy, 7 del corriente, en el piso principal del edificio que ocupa el café de Sansón y hora de las diez de su mañana, para constituir el comité local, á cuyo acto invita por el presente á todos sus correligionarios que por olvido involuntario haya dejado de citarse personalmente, así como á los demás republicanos que quieran adherirse á este partido que como Jefe representa don Manuel Ruiz Zorrilla.

Á la reunión, celebrada en Mora de Rubielos el día 2 de los corrientes, asistieron representantes de casi todos los pueblos convocados. Hecha la designación de mesa, se nombró una junta para que entendiese y resolviese todos los asuntos que considere convenientes á los intereses de los pueblos; haciendo constar que ni ahora ni antes ha tenido fin alguno político.

Acto seguido se acordó, que una vez pasado el período electoral, se cite á la junta y sus agregados para ocuparse de los asuntos que le están encomendados.

Mucho celebraremos que la citada reunión sea el principio de la era de regeneración y prosperidad de aquella comarca, y al mismo tiempo ejemplo que sigan todos los distritos, que deben estar convencidos de que nada contribuye al bienestar de un país como sus propios esfuerzos.

Segun leemos en nuestro apreciable colega *La Plana*, dicho periódico ha sido condenado á pagar una multa de 75 pesetas, de cuya sentencia ha apelado.

Sentimos el percance de nuestro compañero, y deseámosle feliz resultado en la resolución de la apelación entablada.

Hoy, á las diez de la mañana, celebrará sesión pública el ayuntamiento para continuar el acto de clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, y examinar las excepciones del segundo de 1885 y anteriores.

Variedades.

VIDA TUROLENSE.

El último mes de Febrero se despidió de nosotros con un día festivo primaveral. Por la tarde disfrutamos un ambiente más templado del que en tal época podíamos esperar. Aunque un poco ventosa, esta circunstancia sirvió para favorecerlos, pues sin ella hubieran sido irresistibles en las primeras horas los rayos del sol, que con la proximidad de la primavera, van adquiriendo las fuerzas perdidas durante las crudezas del invierno.

Como tan mal hablamos siempre del Febrero, este año nos ha dejado al despedirse gratos recuerdos, sin duda para que rectifiquemos y no le recibamos el que vine con mala cara. Animada y alegre fué, en efecto, la tarde del anterior domingo, tanto casi como las del

Se trata, á lo que parece, del señor Montero Ríos cuyos deseos de ausentarse de Madrid por ocho ó quince días, son de todos bien conocidos. Hace mucho tiempo que no ha visitado su famosa quinta de Lourizan, y para él no hay satisfacción mayor que pasear por aquellos jardines. Desde que se encargó de la cartera de Fomento se viene anunciando ese viaje, y siempre es preciso aplazarlo por exigencias del servicio oficial. Ahora se propone realizarlo, aprovechando los días de carnaval y la publicación del decreto disolviendo las Cortes. En cuanto á sus propósitos de dimitir la cartera no hay nada más distante de la verdad y sobre todo por los motivos que se suponen. Pasadas las elecciones vendrá una modificación ministerial, y para entonces es probable que el señor Montero Ríos pueda disponer de más tiempo para recrearse en Lourizan.

Los centenares de candidatos á la diputación que no tienen aún distrito seguro, han convertido sus ojos en dirección de una provincia del Norte, en la cual, según dicen varios periódicos, hay nada menos que tres distritos vacantes y, por añadidura, seguros para otros tantos candidatos ministeriales. Los vacantes serán muy pronto provistos y si no lo son no será por falta de pretendientes.

Corre ya como muy acreditado el rumor de que muy en breve, tal vez pasado mañana sea indultado el señor duque de Sevilla de la grave pena que se le ha impuesto recientemente, y que está ya, sufriendo en la Cárcel-Modelo. Los ocho años de prisión le serán conmutados por igual tiempo de destierro, su sufriendo también, como es consiguiente, la pérdida de su empleo en el ejército. Si todos reconocen ahora que la pena es excesiva, mejor fuera que no se la hubiese impuesto. De este modo no se habría dado pretexto para suponer que la pena fué grande para que el agradecimiento sea mayor. De seguro que estas serán suposiciones equivocadas, pero equivocadas, ó como sean, lo cierto es que existen. Parece que en el consejo de Ayer se trató ya este asunto sin que recayera acuerdo definitivo pero se tiene por indudable que el indulto será acordado en plazo muy breve.

Por la indisposición que padece la regente no ha podido ser recibido aún en la audiencia que tiene solicitada, el general Lopez Dominguez. Por la misma causa se avisó anoche á los ministros que quedaba aplazado el consejo que, como todos los jueves, debía celebrarse en Palacio. El padecimiento se exacerbó anoche bastante, según declaración espontánea de la gente palaciega. Consecuencias, hasta cierto punto naturales, del estado interesante en que se halla. Como dijo el otro: para demócrata, la naturaleza, á todos los hace iguales.

Ignorase cuando se verificará el consejo de ministros que, bajo la presidencia de la regente, debía haberse celebrado hoy, y que ha sido necesario aplazar por la indisposición de dicha señora. Á los ministros se les ha comunicado el aplazamiento, diciéndoles que se les avisara.

Parece que es ya un hecho el crear el nuevo cuerpo de liquidadores de derechos reales y transmisión de dominio contándose ya con el crédito necesario para este objeto.

No faltarán candidatos.—G.

florido Mayo. La alameda del Carmen primero, paseo que puedo llamar de moda, especialmente en este tiempo, y el Obalo después, estuvieron muy concurridos.

Por la noche hubo vela lírico-dramática en el círculo *La Unión*, á la cual asistió tanta concurrencia, como á las anteriormente celebradas por dicha sociedad. Las piezas puestas en escena fueron *El vestido azul*, *La llave de la gaveta* y *Marinos en tierra*, y en todas ellas obtuvieron merecidos aplausos las señoritas y aficionados que la desempeñaron.

El martes se verificó el desmonte de las últimas piezas de la fuente de la plaza del Mercado, para trasladarla al centro de esta, donde se está colocando. En los cimientos se encontro bien conservada, una cajita de plomo, puesta cuando se inauguraron las obras de construcción de dicha fuente, en el año 55, dentro de la cual habia varias monedas de plata y de cobre de aquella época; un número del *Boletín oficial*, correspondiente al 29 de Junio del citado año; otro de la *Soberanía Nacional* del 26 de igual mes que contiene tres artículos de los eminentes republicanos Sixto Cámara, Castelar y Orense; y una bella poesia, dedicada al Buen retiro que con gusto publicaria si dispusiese de espacio. Tambien contenia manuscritos, unos versos alusivos á la inauguración de la fuente, firmados por el entonces diputado provincial don Rafael Gonzalvo.

* * *

El dia de *jueves lardero* no ofreció nada de particular. Por la tarde se concentró la gente en el Mercado, como es costumbre, para ver las máscaras. Estas fueron muy contadas, sin ninguna originalidad y poca gracia. El carnaval, en la calle, se vá.

En los salones es otra cosa. Los bailes celebrados por los casinos *La Libertad* y *La Unión*, que duraron desde las 10 hasta las 3 de la madrugada, estuvieron muy animados, habiendo concurrido muchas disfrazadas, entre las cuales llamaron especialmente la atención, cuatro apuestas lugareñas, con trajes tan apropiados, que pusieron de relieve el buen gusto de las bellas que los vestían; tres capuchones negros con elegantes cintas rojas; dos hermosas valencianas; tres teruelanas á la antigua con blancas tocas, bajo las cuales adivinamos sus lindos rostros; una rumbosa maja, y algunas otras que no recuerdo.

Esta noche, además de los bailes anunciados en dichos dos círculos, abrirá sus espaciosos salones el Turolense, donde, no es aventurado asegurar, que habrá una concurrencia extraordinaria; y que nuestras bellas paisanas lucirán, como siempre, sus poderosos encantos, realzados con los caprichosos y elegantes trajes, debidos á su delicado gusto y primor.

Largo tiempo interrumpidas las fiestas del Turolense, debemos aprovechar las que en esta época, siguiendo la costumbre y viendo aliviado el luto de muchas familias, ha dispuesto el indicado círculo. A divertirse, pues, ya que la oportunidad lo requiere.

* * *

Ayer, á las 9 y media de la mañana, en la parroquia de la Catedral, contrajeron el santo vínculo del matrimonio, la distinguida señorita doña Maria delos Dolores Cascante y el ilustrado joven don José Barrachina; siendo apadrinados por la esbelta y elegante señorita doña Desamparados Piquer, y por el conocido y reputado abogado de esta capital don José M. Gomez.

Por las circunstancias especiales en que se encuentra la familia, las invitaciones han sido reducidas á los íntimos de la misma; habiéndose sido obsequiados, sin embargo, sus numerosos amigos, con lujosas y originales cajas de dulces.

Deso á los recién casados todo género de felicidades, y aprovecho esta ocasión para dar mi afectuosa bienvenida á la bella madrina, lo mismo que á su amable mamá, quienes

celebraré pasen algunos dias entre nosotros para satisfacción de los muchos amigos que aqui cuentan.

Prioteló.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 6 Marzo, 12—15 m.

Mañana ó pasado se publicará el decreto disolviendo las córtes. Las elecciones de diputados se verificarán el dia 4 de Abril.

Se ha incendiado el bazar X, situado en la calle de Espoz y Mina.—G.

Sr. Director de EL DIARIO DE TERUEL.

Madrid 6 Marzo 7—45 n.

Se ha verificado el casamiento de la infanta doña Eulalia.

Aun cuando no completamente restablecida, la reina regente ha presidido hoy el consejo de ministros.

Como decia en mi anterior telegrama seguramente se publicarán el lunes ó el martes los decretos de disolución y convocatoria de las Cortes.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

En nuestras revistas anteriores venimos anunciando que las operaciones en la plaza son generalmente muy reducidas, en vista del precario estado que atraviesa esta provincia, por consecuencia del mal resultado obtenido en la última recolección de cereales, artículo que predomina entre los demas que produce este país; y no esperamos mejora alguna hasta la próxima cosecha:

Aceites.—Durante la semana se han presentado en plaza diferentes partidas, colocándose por 49 y 50 reales arroba siendo superiores, y obteniendo escasa aceptación los inferiores.

Esperamos no declinen más los precios fijados sosteniéndose firmes, si como creemos los arribos no son mayores que el consumo.

Arroces.—Signe encalmadísimo este artículo, teniendo penosa colocación las pequeñas partidas que se presentan; sin embargo de ser los precios actuales bastante aceptables.

Continúa la tendencia de baja en las operaciones efectuadas, quedando los precios corrientes como siguen:

Cilindrado 1.º 27'50 reales arroba.

Idem 2.º 25'50 id. id.

Idem 3.º á 24 id. id.

3 pasadas á 22'50 id. id.

2 id. á 21'50 id. id.

Bajo á 20 id. id.

Agardiente.—Han llegado partidas de este artículo que con activo, despacho continúa cotizándose á los precios de 20, 22 y 26 reales cántaro.

Azafrán.—Nada han mejorado los precios de tan importante artículo, persiste la calma que venimos anunciando, siendo las operaciones verificadas de tan escaso interés que no merecen mencionarse.

Las noticias que tenemos de Valencia indican la completa suspensión las transac-

ciones, quedando los precios de 132 á 140 reales libra, y con una existencia de sobre 50000 libras.

Bacalao.—Las partidas llegadas en la semana no han podido colocarse en vista de la tendencia de baja que observamos en este salado, apesar de haberse ofrecido por los precios de 32 y 33 reales arroba clase 4.º bien curada.

Esperamos en la próxima revista anunciar mas animación y transacciones que en la presente.

Cañamones.—Aunque la salida de esta semilla es paulatina, se sostienen los precios fijados de 24 y 26 reales fanega.

Harinas.—Ninguna variación han tenido en los precios que fijabamos en nuestra anterior.

La exportación no mejora, sin embargo de reunir buenas condiciones las clases elaboradas.

Siguen los precios siguientes:

Harina 1.º 35 pts. saco de 92 kilos.

Idem 2.º 33 id. id. id. id.

Idem 3.º 20 id. id. id. 80 id.

Idem 4.º 15'75 id. id. 70 id.

Entera marca B. 33 id. id. id. 92 id.

Idem T. E. 31 id. id. id. id.

Al detall id. 5'25 y 5'50 pts. arroba.

Despejos Cabezuela 9'75 } Saco de

Menudillo 8'25 } 11 1/2 fanega

Salvado 6'75 } gasósean

Tastara 5'25 } 32 10 kls.

Lana sucia.—Escasean los arribos cotizándose al precio de 54'56 y 58 reales arroba.

Patatas.—Aunque las existencias no son excesivas, siguen sin mejorar los precios haciéndose operaciones á 4'50 y 4'75 según clase.

Trigos.—Las entradas de la semana han sido escasas, no alcanzando sin embargo mejores precios particularmente los buenos.

El centeno ha tenido alza de uu entero por ser los arribos muy escasos.

Quedan los precios sostenidos, con tendencia á mejorar las clases inferiores.

Chamora superior 38 á 39.

Idem ordinaria 32 á 33.

Jeja 30' á 31.

Blanqueta 27 á 27 y 1/2.

Centeno 23 á 23 1/25.

Cebada 12 á 20.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Tomás de Aquino dr., y stas. Perpétua y Felicidad mrs.

Santos de mañana.—Sto. Julian arz. Veremundo abad. y Juan de Dios fr.

Cultos.—En San Pedro.—Devoto tridno á Jesucristo Sacramentado, en los dias 7, 8, y 9. A las diez de la maña misa solemne; el ejercicio con sermón á las cinco menos cuarto de la tarde.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligrésia.

ANUNCIOS.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases. abanicos. licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con birillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana. Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tizeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, firas y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Ademas se encuentran los géneros que pertenecientes a la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Málaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases a precios sin competencia.

NOVÍSIMO Manual de Consumos.

REGLAMENTO para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez, Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de dos pesetas, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

AVISO AL PÚBLICO.

Ha llegado á esta población el cono-

cido guantero, Antonio Luzón, con un gran surtido de guantes de togas las clases, cuellos de pieles, manguitos, corbatas y otros géneros de la presente estación, todo á precios sin competencia.

5—Tozal—5.

3—8

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO

DIFERENTES ACCESORIOS

para toda clase de costura

SINGER.

FABRICA



2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18—SALVADOR—18

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE